



**HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA ATLANTA**

Santiago, 19 de agosto de 2026

Señores,
Comisión para el Mercado Financiero
Aportantes
PRESENTE

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 18° de la ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y de conformidad con la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, encontrándome debidamente facultado, por medio de la presente informo a Ustedes como Hecho Esencial del Fondo de Inversión Independencia Atlanta (el “Fondo”), administrado por Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora” o la “Sociedad”), lo siguiente:

Con fecha 18 de agosto de 2026, se cerró la venta de una propiedad en la que el Fondo invierte indirectamente a través de la sociedad americana HT Athens Owner LLC. El Fondo participa en un 24,3% del capital de dicha sociedad. La propiedad corresponde a un edificio de apartamentos residenciales ubicado en 100 Still Creek Lane, Athens, Georgia, Estados Unidos (el “Inmueble”). El Inmueble representa un 42,9% del valor de los activos del Fondo, de acuerdo a su último valor de tasación.

El impacto de esta transacción en el valor cuota del Fondo se verá reflejado en los Estados Financieros del tercer trimestre de 2026, una vez que se haya cuantificado.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Signed by:

E99586FD848B441...

Juan Cristóbal Sánchez Tocornal

Gerente General

Independencia Internacional AGF S.A.